



## RESOLUCIÓN CS N° 295 / 2023

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 28 de JULIO de 2023

Expediente N° 14.270/08

VISTO las presentes actuaciones, en particular la renuncia definitiva presentada por la **Esp. Graciela María MUSSO**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva, Asignatura FÍSICA II, carreras de Ingeniería, y;

#### CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI N° 140-CD-23, solicita se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1° de abril de 2023.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado, por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 179/23,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 9° Sesión Ordinaria del 27 de julio de 2023)

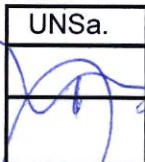
#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Esp. Graciela María MUSSO**, al cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura FÍSICA II, carrera de Ingeniería, a partir del 1° de abril de 2023, por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Esp. Graciela María MUSSO los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a: Esp. MUSSO, Facultad de Ingeniería y Dirección General de Personal. Cumplido siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta